

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32461 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de revisión de autorización de vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de El Grado-Lo Grau (Huesca).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2026-S-182

Solicitante: Ayuntamiento de El Grado-Lo Grau

Objeto: revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de El Grado

Cauce: barranco innominado (río Cinca)

Término municipal del vertido: El Grado-Lo Grau (Huesca)

El vertido de aguas residuales procede de la población de El Grado, incluyendo el Barrio del Cinca, la Urbanización El Tozal, la hostería Tozal y la Urbanización El Poblado (Huesca), tratado en una EDAR dimensionada para dar servicio a una población de 1.500 habitantes equivalentes, un caudal medio diario de 300 m³y un caudal punta de 31,25 m³/h, que consiste, en síntesis, en arqueta de entrada con by-pass, pozo de extracción de gruesos, bombeo, tamizado y tratamiento biológico de aireación prolongada en reactor tipo corona circular con decantador concéntrico interior, eliminación de nutrientes, nitrógeno por nitrificación-desnitrificación, y de fósforo por vía química por precipitación con cloruro férrico. Se autoriza un volumen anual de 109.500 m³ y se autorizan igualmente los vertidos del desbordamiento de los sistemas de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 22 de septiembre de 2026.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260042164-1